

# EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

## Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. . . . . Ptas. 0'50  
Fuera, semestre. . . . . 3'00  
Anuncios comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 16 Julio 1903

## Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, Calle de Berenguer, esquina á la de la Estación, piso 2.  
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen

NUM. 57

## Un Registrador que compra censos

## El Sustituto que tambien los compra

## La Dirección General que aplaude

Resolución de 13 de Enero de 1890.—Gaceta de 24 de Febrero.

Con motivo de ciertos hechos y abusos denunciados en una hoja impresa suscrita por Tomás Taberner, y fechada en Chiclana en 13 de Junio próximo pasado y en la que se afirmaba que, desempeñando el cargo de Registrador de la propiedad de Chiclana D. Emilio Sánchez-Navarro, actual Registrador de Cádiz, inscribió á su favor y del sustituto del Registro D. Antonio Cribell, como enfitéuticos ciertos censos reservativos que adquirieron del Conde de Niebla, procedentes de la casa ducal de Medina Sidonia, cuyos censos afectan á fincas del término de Majadillas se acordó por la Dirección general de los Registros ordenar al Presidente de la Audiencia de Sevilla la práctica de una visita extraordinaria al de la propiedad de Chiclana, cuya visita practicó el Magistrado de la misma Audiencia D. José Guerrero, examinando todos los asientos referentes á dichos censos y hechos denunciados.

Según las actas de dicha visita se examinaron 242 inscripciones referentes á los censos objeto de este expediente, y de ellas sólo 58 son de censo enfitéutico, expresándose en las otras, cuyo dominio útil corresponde á N. (aquí el nombre del censatario), cuyas inscripciones aparecen extendidas á continuación de los asientos de las fincas á que afectan, haciéndose mención en éstos de los respectivos censos, aunque sin determinar su naturaleza, y todas ellas están ajustadas á los preceptos de la ley Hipotecaria y su reglamento y demás disposiciones vigentes.

Estos censos aparecen inscritos por primera vez en el Registro moderno á nombre de don Alvaro Alvarez de Toledo, Conde de Niebla, en 23 de Julio de 1883, siendo después enajenados á D. María del Carmen Juderías, esposa del Registrador D. Emilio Sánchez Navarro, y por una serie de ventas pasaron á poder de D. Antonio Cribell, y de éste á D. Joaquin Vázquez,

el cual se reservó una parte y vendió la otra á D.ª Antonia Navarro, actual poseedora y esposa del sustituto del Registro D. Antonio Cribell.

Los documentos que tuvo á la vista el Registrador para practicar estas inscripciones de censos fueron de dos clases, unos comunes á toda clase de inscripciones por referirse á la legitimidad de la transmisión de los derechos y justificación del dominio de quien inscribe, y otros que son peculiares de las inscripciones de censos enfitéuticos, resultando que estos documentos, que también han sido examinados por el Visitador, son: (A) El testimonio de la hijuela correspondiente á D. Pedro Alvarez de Toledo, Marqués de Villafranca, en la partición de los bienes relictos por fallecimiento de su padre el Duque de Medina Sidonia, ocurrido en 12 de Febrero de 1821, del que resultan adjudicados al primero los censos en cuestión. (B) El testimonio de la hijuela correspondiente á D. Alvaro Alvarez de Toledo, Conde de Niebla, en la partición de los bienes relictos por fallecimiento de su abuelo D. Pedro Alvarez de Toledo, Duque de Medina Sidonia, ocurrido en Madrid en 10 de Enero de 1867, del que resulta legado el quinto de sus bienes en usufructo á su esposa D.ª Joaquina Silva y Téllez de Girón, y la nuda propiedad de dicho quinto á su nieto el citado Conde de Niebla, á quien se adjudicaron en pago de dicha porción hereditaria los censos de que se trata, consolidándose en el mismo el dominio pleno en 22 de Septiembre de 1876, por haber fallecido la usufructuaria. (C) Certificación del acta de defunción de D.ª Joaquina Silva y Téllez de Girón. (D) Primera copia de una escritura pública otorgada en Chiclana en 1.º de Julio de 1883 ante el Notario D. Juan Martínez Domínguez por el Conde de Niebla D. Alvaro Alvarez de Toledo, en que se amplía, aclara y rectifica la partición de los bienes relictos por su abuelo en la parte relativa á los censos que se le adjudicaron, explicando los linderos de las fincas censadas, variaciones en ellas ocurridas y

en los nombres de los llevadores á causa de las traslaciones de dominio de que han sido objeto.

(E) Testimonio en relación expedido en Chiclana en 17 de Junio de 1883 por el Notario, Archivero general de protocolos, D. Juan Martínez Domínguez de las datas á censo enfitéutico con las condiciones propias de los de esta clase, contenidas en 113 escrituras otorgadas en los años de 1675 1676 por el Duque de Medina Sidonia á favor de varias personas, distribuyendo entre ellas las tierras de Majadillas Altas y Bajas, sitas en el término de Chiclana, por el canon de cinco reales y medio por cada suerte de aranzada y media, en cuyas escrituras se expresan los nombres de los enfitéuticos, fecha de la concesión y cantidad de terreno que se otorga. Dicho testimonio comprende también una copia literal del expediente de deslinde y amojonamiento que se instruyó á instancia del precitado Duque para llevar á efecto dichas concesiones enfitéuticas. (F) Testimonio del privilegio redado otorgado por D. Fernando IV, Rey de Castilla, el 15 de Mayo de 1341 á don Alfonso Pérez de Guzmán del Señorío territorial de Chiclana con todos sus términos, montes, rios, fuentes, entradas y salidas para sí y para sus sucesores por juro de heredad. (G) Treinta y cinco copias de escrituras públicas de reconocimiento de censo enfitéutico otorgadas á principio de este siglo, en que los censatarios se obligan á cumplir las condiciones generales de los censos enfitéuticos, y entre otras, la de dar cuenta de las enajenaciones que verifiquen.

Todos estos documentos están relacionados en los respectivos asientos de presentación y en el cuerpo de las inscripciones extensas, y que habiéndose copiado en las actas de visita dos asientos de inscripciones, uno de censo enfitéutico y otro innominado, aparecen ambos conformes con las prescripciones de la ley Hipotecaria, sus concordantes del reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia de manera que, según el informe del Magistrado Visitador, no existe motivo serio para tal denuncia ni para la alarma que se atribuye á los terratenientes de Majadillas.

En vista de los hechos expuestos la Dirección general de los Registros acordó resolver que el Registrador no ha contraído ninguna responsabilidad gubernativa en las inscripciones de los referidos censos.

«Considerando que el objeto del presente recurso de carácter gubernativo es depurar la verdad de los hechos denunciados, para ver si el

Registrador inscribió como enfiteúticos los censos que de antiguo venían considerándose como un tributo de carácter reservativo, y á este fin se ha encaminado la visita practicada, á cuyas actas hay que atenerse para resolver la cuestión:

Considerando que según dichas actas el Registrador inscribió los susodichos censos á favor del Conde de Niebla, mediante presentación en 26 de Julio de 1883 de los documentos anteriormente relacionados entre los que se expresan un testimonio en relación expedido por el notario, Archivero general de protocolos de Chiclana, de las datas á censo enfiteúutico, en 113 escrituras otorgadas en 1675 y 1676, en las que se expresan los nombres de los enfiteuticarios, las tierras de Majadillas, el canon, cantidad de terreno, etc., etc., y otras 35 copias de escrituras públicas de reconocimiento de censo enfiteúticos otorgadas por los censatarios á principio de este siglo, en que se obligan á cumplir las condiciones generales de los censos enfiteúticos y finalmente el testimonio del privilegio rodado otorgado por D. Fernando IV de Castilla á D. Alonso Pérez de Guzmán del Señorío territorial de Chiclana con todos sus términos, montes, etcétera cuyos documentos constituyen los títulos peculiares para practicar las inscripciones:

Considerando que, en vista de todos estos documentos, el Registrador efectuó las inscripciones de censo á continuación de las de fincas á cuyo dominio afectan, expresando en estas aquellos gravámenes y teniendo presente que sólo en 58 inscripciones se hace constar de una manera expresa que son de censos enfiteúticos, porque así se reconocía esta cualidad por los censatarios en escrituras especiales de reconocimiento, y respecto á los cuales estuvo claramente definido y deslindado el inmueble censido:

Considerando que en su origen no pudieron ser sino enfiteúticos todos los censos referidos, pues de esta y no de otra clase eran los nacidos en aquella época de reconquista y repoblación, en que las tierras estaban infecundas é incultas; pues sabido es que la enfiteusis era el contrato de entonces, así como el reservativo y el consignativo lo fueron más tarde cuando las tierras eran ya productivas por el cultivo y cuando con el descubrimiento de América se produjo un gran aumento de dinero, mucho del cual se consignó en tributos sobre las tierras productivas:

Considerando que todas estas inscripciones están ajustadas á los preceptos de la Ley Hipotecaria y su reglamento y demás disposiciones vigentes».

La lectura de esta resolución demuestra que si un Registrador puede en el término de su jurisdicción comprar censos, con mayor razón puede hacerlo un oficial del Registro.

Y basta de censos.

## LOS CIRINEOS

La herencia que dejara la *maskarada liberal*, no era por cierto nada envidiable; había sido como dijo un colega local tan desastrosa situación, que nada de extraño tiene que al nuevo Alcalde se le presenten obstáculos insuperables para afrontar los inconvenientes de tan desdi-

chada herencia. Ardua en efecto es la labor; pero espera un pueblo maltrecho y ultrajado, sediento de moralidad y justicia, y es preciso recorrer el calvario para librarle de tan afrentosa esclavitud.

Apesar de ser ellos, los falsarios de la comparsa liberal los que han tenido al pueblo meses enteros en el más punible abandono; los que han aconsejado y tolerado el matute repletándose de existencias los depósitos; los que han convertido los fieltos más bien que en puntos de adeudo en verdaderas ladroneras; los que en fin con sus maldades que fueron tantas como grados de impudor y desvergüenza anidan en sus pechos, sembraron en el país desolación y ruina, miseria y hambre; á pesar de ser ellos repetimos los causantes de tanta pobreza y de deshonra tanta, se aprestan cuando viene el mártir á corregir tanta inmoralidad y podredumbre, á ayudarle á llevar el pesado madero de la cruz.

Es ya llegada la hora del sacrificio; empieza el mártir la caminata que es larga y fatigosa; afianza bien sobre sus hombros el pesado leño, y... camina, camina... pero... siente ya flaquear sus fuerzas;... sudor copioso baña su frente... se desvanece el cuerpo, y sin que pueda llegar á la cima donde con destellos de luz aparece triunfante el signo de redención, cae desplomado en tierra.

En su caída, el pueblo ha perdido la esperanza; por eso llora; los cirineos abandonándole á sus propias fuerzas, gozan viéndole vencido y humillado en su caída, por eso rien; ¡que así son de perversos esos nuevos cirineos, mascarones de la comparsa liberal!

## Declaraciones importantes

El eminente sociólogo y profundo pensador don Joaquin Costa, dirigiéndose á *El Popular*, diario republicano de Málaga, se expresa en estos términos.

«Sr. D. Pedro Gómez Chaix.

Mi querido amigo: No puedo menos de aprobar su proyecto de hoja diaria republicana y alentarle en la realización con él. Todo lo que sea sacudir la opinión, ahora que ha empezado á despertar á la acción, merecerá el más fervoroso de los aplausos y el concurso de todos los buenos. Ojalá sea usted imitado en todas partes, hasta contar nuestra comunión con tres centenares siquiera de periódicos en la Península.

Nos hallamos en momentos por todo extremo críticos. Hay que salvar la bandera, hay que rehacer la nación: pide esto una revolución rapidísima desde el poder; y la revolución desde el poder está acabando de convertirse en una retórica, como aquella malaventurada sobre asimilación y autonomía que divirtió los últimos años de nuestra dominación en las Antillas. Los Sres. Silvela y Maura, que han vivido políticamente, cuatro años de prometer esa revolución, acaban de declarar en el Parlamento que no pueden hacer lo que el país había entendido que tal concepto significaba: esos que en la oposición se nos anunciaron como grandes arquitectos, se han reducido á sí mismos en el poder á menos que peones de albañil. Yo creo que la revolución rápida desde el Gobierno, tal como el país la entendió, puede positivamente llevarse á cabo: en cuatro años la han hecho los norteamericanos en Cuba. Pero creo también que los señores Silvela y Maura tienen razón; que no son ellos los llamados á ser el Leonardo Wood de la Península: lo que tenemos descontado. Esa obra pide una revolución previa de la calle, que no puede esperarse más que de los republicanos. Por esto, la causa de la repú-

blica no es la causa de una mera forma política: es, juntamente con eso, la causa del país; del país nuestro.

Afirmaron con repetición aquellos dos políticos que á España le falta todo, absolutamente todo, para ser propiamente una nación, que no posee sino apariencia de instituciones; y ahora, este mismo mes en el Senado, ya dicen que aquello de «revolución» fué un yerro levisimo de léxico, cuestión de una *r* de más; que no hay que hacer nada, que la curación del organismo nacional ha de ser obra de la Naturaleza; la conjunción conservadora, ya volante, y la conjunción liberal, en canutillo, por el solo hecho de existir, dejan á los republicanos sin programa, y por tanto sin razón de ser. Así, *tout court*: ¡sin programa! Aunque todo está por hacer; aunque España es una nación inconstituída y los conservadores y los liberales no saben ó no quieren constituirla de otro modo que por apariencias á lo Potemkin. Porque ya es sabido que el programa, del país, su anhelo, su ideal, consiste en eso y nada más que en eso; que el país no quiere más ni necesita más para reconciliarse con la vida y restituirse á la corriente de la historia que un par de conjunciones ó concentraciones oligárquicas como aquellas de 1875 y 1881, y un mozo imberbe al frente de ambas, para presidir como entonces la *vis medicatrix* de la Naturaleza, que nos llevó... á Santiago de Cuba y al tratado hispano-yankee de París.

Los mismos Sres. Silvela y Maura han confesado en sus horas de sinceridad que el país los execra; que entre él y los hombres y partidos del régimen existe un verdadero abismo; á cuya manifestación acaba de adherirse por su parte el Sr. Montero Rios en el Senado. Más luego, con el mismo desahogo que si fuese y hubiesen ellos dicho lo contrario, invocan el testimonio de las elecciones últimas, que es decir una de aquellas ficciones denunciadas como tales por ellos mismos, en concepto de prueba para acreditar que sólo á ellos quiere verdaderamente el país y que el partido republicano es una antigualla fuera de toda realidad.

Sírvanle á *El Popular* estas burlas como espuela para incitar al país á que acabe de volver en su acuerdo y requiera por fin la escoba y barra esta banda macabra de momias escapadas del panteón de las historias muertas, que acampan en la península y le comunica su inmovilidad, su polilla y su rigidez, que con cómica gravedad reclama á los vivos los títulos que tienen para vivir y amenaza con encerrar en los anaqueles desalojados del Museo Arqueológico lo que hay de progresivo en el siglo XX en las ciudades y ha llenado de sufragios verdad sus colegios electorales, notando el fin de la dinastía y la jubilación de los dinásticos y palatinos que le sacrifican criminalmente al país.

Los periódicos de Madrid llegados hoy á este pueblo refieren, en su información telegráfica de Cartagena, que al tiempo en que el rey llegaba al puerto para embarcarse en el *Giralda*, escoltado por lucidísimo séquito, resplandeciente de bordados, agremianes, cruces, bandas, galones, plumas, cascos, uniformes y dalmáticas, mazas y espadines, se advirtió el contraste amarguísimo que formaba un grupo de labriegos emigrantes que estaban aguardando, con su misero hatillo, tristes y silenciosos, en las escalerillas del muelle, la salida del barco que había de trasladarles á Orán. Los periódicos ponen por epigrafe á la noticia «Contraste horrible». ¡Y tan horrible! Por raro acaso, habíase juntado allí la más genuina representación de lo que Benjamin Disraeli denomina «Las dos naciones», tan extrañas la una á la otra, como si habitaran planetas diferentes: la España parasitaria, que debiera emigrar y se queda, y la España verdad, que debiera quedarse y emigra. A un lado los que usurpan y contrahacen la soberanía, volviéndola en su exclusivo provecho; á otro, los verdaderos soberanos, que se la dejan escamotear por no saber hacer aún de cada hoz un cetro. Allá los gallardetes mentirosos que flamean al viento, decorando una fiesta de percalina; aquí el cimientito incommovible sobre el que habría podido edificarse una España grande. ¡Y se habrían quedado sin programa los republicanos!

Sin tiempo ni salud para más, ahí tiene usted la

última impresión con que contesto su grata carta, haciendo votos por la eficacia de su periódico y repitiéndole muy suyo cordial y consecuente amigo.

JOAQUIN COSTA.

De esta carta, donde se vacía todo el sentimiento moral de un gran patriota y en donde se revela toda una colosal fuerza de íntimas, arraigadas y profundas convicciones resolucioñarias, debemos tomar ejemplo los republicanos españoles, todos, absolutamente todos y cada uno en la esfera peculiar de su medio tenemos el deber de seguir el camino indicado por el Sr. Costa y de coadyuvar á la obra de la revolucioñ sin derrochar verborea inútil y estéril palabrería.

## DESDE GODALL

Sr. Dr. de EL ECO DE LA FUSION,  
Tortosa.

Nuestro distinguido amigo: Por casualidad nos hemos enterado de una hoja suelta suscrita por José Cervera, vecino de este pueblo. El pobre, despoñrica de lo lindo, despechado por no haber conseguido que sus comedias electorales le rehabilitasen políticamente en este pueblo, y por haber sido expulsado del partido conservador. Terciamos en este asunto, porque en la «carta abierta», José Cervera (a) *Manchego*, arroja toda su hiel aludiendo á un amigo nuestro, hijo de este pueblo, que por todos conceptos es dignísimo del aprecio y distincioñ que merece á los hombres honrados, habiéndose captado las simpatías de cuantos le tratan. Nuestro aludido amigo, además de que vive como todo el pueblo sabe de sus rentas, disfrutando de posicioñ desahogada, no recurre ni ha recurrido jamás á negocios inmorales, como algun *ex-hojalatero*. Y dejando á Cervera que patelé, pasemos á hacer unas cuantas preguntas á nuestros lectores.

¿Sabrían decirnos quien es el ex-sargento de la partida carlista del *Muset*, que salió voluntario para asesinar al entonces Diputado provincial el memorable vecino de Uldecona D. Salvador Vidal lo propio que á su fiel servidor *Garrig*?

¿Sabrían decirnos quien es el que por sus fechorías tuvo que refugiarse con la recomendacioñ de un sacerdote á un punto de la Mancha?

¿No saben quien es el que para volver á su pueblo, tuvo que ser amparado por los caciques liberales? ¿Podrían decirnos quien es el que ha comprado una masía con dinero de otro, que devolverá cuando obtenga el poder para constituir un Ayuntamiento y hacer el negocio de su secretaria?

¿No podrían decirnos los vecinos de Godall, si hasta años atrás se contaba en dicho pueblo con un Pósito de trigo y dinero de mucha importancia y de grandes beneficios para cuantos tenían necesidad en años de malas cosechas, y que si ha desaparecido entre las manos ó los bolsillos de algun secretario *pelele* y de algun secretario *consumero* apreciado de Roig por la cuenta que le trae? Podríamos hacer otras preguntas, de asuntos más graves que reservamos por si acaso para ocasióñ oportuna.

\*\*

Lo que nos mueve á escribir estas líneas, no es precisamente evidenciar que nuestro respetable amigo aludido de manera cobarde por el firmante de la hoja suelta, está muy por encima del cieno en que se agita el ex-sargento carlista, y por lo tanto no podrá salpicarle con sus asquerosidades, no es eso, sino que nos mueve, el deseo de hacer constar, para que no lo ignore ningun conservador del distrito, que José Cervera á pesar de haber sido secretario del Ayuntamiento de este pueblo, una porcióñ de años, ha quedado en cuadro, le han abandonado por su comportamiento los mejores amigos, los que habíale tenido muchos años por su hombre de confianza, los mismos que de rudo payés le convirtieron en algo así como un *señor*.

Nos mueve también, el deseo de hacer saber á los conservadores del distrito, de que ante republicanos de este pueblo distintas veces se nos ha ofrecido como

correligionario, siempre y cuando se le encargase de la secretaria.

Importa tener presente que en su escrito, afirma Cervera que *en contra* suya y la de sus amigos, Puigcerver cometió cuantos atropellos se puedan imaginar, y la gloria de haber sufrido persecucioñes de toda clase, causas criminales, etc. etc., no la ha tenido nunca Cervera secretario. Y sino á las pruebas.

El año 1899, si mal no recordamos á instancias de José Albiol, Juez municipal actual de Godall, puigcerverista (jefe de los de este pueblo), y cuñado del actual alcalde por mas señas, y de Juan Tomás, cafetero, *sobrino carnal de José Cervera*, yerno del secretario de este Juzgado y cuñado del secretario de este Ayuntamiento, á instancias de dichos dos bellos sujetos, se procesó á quince vecinos de Godall que formaban Ayuntamiento y Junta municipal. De los 15, no hay más que uno que haya sido amigo del ex-carlista Cervera, y cuando se les procesó era amigo nuestro. Desde aquella fecha, han seguido sujetos al proceso los 15, mientras tanto José Cervera Verge ha ido fraguando su complot, con su primo hermano el alcalde Vicente Verge Cervera.

Para terminar. ¿A santo de qué, remedaron los dos primos hermanos, un acto electoral que resultó un pastel?

¿Cómo es que en las últimas elecciones de diputados provinciales, en el mismo 2.º colegio, el hijo de Cervera Verge, gritó y luchó desesperadamente con anuencia de su tío Verge Cervera, para volcar el puchero? ¿A qué tanto afán entonces, de conseguir por todos los medios, durante cuatro horas después del escrutinio, que los interventores republicanos se dejasen perder la mitad de votos obtenidos por los señores Ribás y Mural?

¿Intentó en la última lucha José Cervera, contando con siete veces más número de interventores que en la anterior, hacer prevalecer la legalidad del escrutinio? No. Se retiraron su gran número de interventores, á la primera invitacioñ del presidente. ¿Y para llegar á ese bochorno, no quiso aceptar el *pacto electoral* que unos días antes le propuso su primo el alcalde?

No nos extraña, que, dada la *conservaduría* de José Cervera Verge, su primo el alcalde le haya hecho una *primada*; y quien podía hacerlo le expulsara, sin tener para nada en cuenta la espada de Bernardo, ni que José Cervera con sus lamentos y lloriqueos, se convirtiese en un Jeremías con «carta abierta».

Hasta otra, quedamos de usted señor director, como siempre amigos s. s. q. b. s. m.,

VARIOS REPUBLICANOS.

Godall, 10 Julio 1903.

### CONSULTORIO-HOMEOPÁTICO

← DE →

P. CAVALLÉ

Rosa, 13, Entresuelo, 1.º — Tortosa

## Crónica

Los queridos y entusiastas correligionarios de Alcanar nos han remitido una cantidad recaudada entre los republicanos de dicha villa para contribuir á la suscripcioñ del *tesoro del pueblo* secundando con ello lo ordenado por nuestro ilustre Jefe Sr. Salmerón. ¡Adelantel!

Hace próximamente unos dos meses que se encuentra gravemente enfermo en Alcanar nuestro querido amigo y correligionario el consecuente y leal Presidente del Comité de nuestro partido en aquella villa D. Federico Reverte Subirats.

Deseamos vivamente que cuanto antes recobre su salud el entusiasta demócrata que durante largos años viene trémolando en sus manos la bandera que tiene inscrito el lema de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*.

Se nos denuncia que en Amposta la única escuela pública que allí existe, hace unos cuatro meses que

se encuentra sin maestro, por cuyo motivo está cerrada, imposibilitando á la juventud para que pueda instruirse.

Llamamos la atencioñ de las autoridades superiores para que cuanto antes procuren se corrija tan monumental falta, digna solo de los desgobernantes que padecemos, ya que con su conducta demuestran ver con horror el que el pueblo se ilustre.

Hay que concluir con el actual estado de cosas, procurando cuanto antes se abra al público la mencionada escuela. Si así no se hace volveremos sobre el asunto y pegaremos fuerte y... cada palo que aguante su vela.

Ha fallecido en la villa de La Galera, el cacique jefe de los liberales amigos de Roig en aquella localidad, que actualmente era depositario de fondos municipales, D. Joaquin Ferré Ferré, sobrino del general carlista D. Vicente Ferré, y primo hermano del brigadier D. Vicente Ferré, muertos ambos en la última campaña carlista.

El fallecido D. Joaquin Ferré, se apoderó de la alcaldía de La Galera, mientras nuestros amigos electos alcaldes y síndico, Sres. Arasa, Canals, Tomás (don Joaquin) y Tomás (D. José) eran conducidos á las cárceles de Tortosa por la guardia civil, por disposicioñ de una *melerada* del funesto ex-gobernador civil Melero.

Se nos denuncia llamemos poderosamente la atencioñ de quien corresponda sobre el estado de la carretera de Amposta á Vinallop, pues se encuentra intransitable.

Dicha carretera consta de nueve kilómetros, de ellos tres están con su correspondiente peon caminero pero como no le pagan y además como no hay machaca hácese inútil el servicio del peon.

Los otros tres kilómetros estaban arreglándose, pero haciéndose esta operacioñ, sin que nadie haya podido averiguar el porqué, se dejó abandonada por completo y su estado hace imposible el tránsito exponiéndose á los carruajes que intenten transitar por allí á continuos y peligrosos vuelcos; además existe el puente del barranco de Mianes que está derruido desde hace lo menos cuatro años, viéndose obligados los sufridos carreteros á dar una vuelta de kilómetro y medio. ¡Esto es inaguantable!

Los restantes tres kilómetros ni siquiera se han subastado, aquello ni es carretera, ni nada; en el Riff están cincuenta millones de veces mejor, por allí el tránsito es imposible y existe el *punto de Llorón* que está caído.

¿Comentarios? ¿para qué? Hágalos el lector, nosotros solo debemos manifestar que si no se corrigen las faltas denunciadas volveremos sobre el asunto.

El número 10 de la revista *El Agricultor Moderno*, trata de las importantes materias que pueden ver nuestros lectores en el siguiente *sumario*:

*De interés general*.—Notas estadísticas de Ganadería, por D. Manuel García.—Importancia relativa de los fosfatos según su estado químico, por Alvarez Muñiz.—Congreso agrícola de Segovia. Conclusiones.—El calor como causa de enfermedad en las plantas.—Los Ingenieros agrónomos y sus trabajos.—*Seccióñ oficial*.—Personal agronómico.—*Noticias y comentarios*.

### KIOSCO DEL PARQUE

Hoy se servirán en dicho sitio de recreo los siguientes helados:

Mantecado, Flor de frutas, Horchata de chufas y Café.  
Por la noche de nueve á once la banda «Lira Dertosense» amenizará en dichos jardines con el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble, «Peña Plata», (Estreno).
- 2.º Tanda de Valses, «Muy Feliz».
- 3.º Fantasía, «La Estrella del Norte».
- 4.º Americana, «Delicias del Eden».
- 5.º Mazurka, «Isabel».
- 6.º Paso-doble de la zarzuela «El Bateo».

Imp. de D. F., San Blás, 34.—TORTOSA.

# ZAPATERIA MORESO

## PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

Calzado de todas clases, fabricado únicamente

para esta casa, en su fábrica de Barcelona

Depósito y venta del legitimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por la

Boston Rubber Shoe C.

**BOSTON**

Fijese que las suelas lleven el nombre

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.

» señora á 7'50 id.



Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.— Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente

**VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

Gran fábrica de productos refractarios y alfarería de **JOSE CERVERA**

Despacho: Sangre, 1. Fábrica: Arrabal Capuchinos **TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.  
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.  
HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar.  
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas y depósito de Materiales de Construcción

PORTLAND, CEMENTOS DE TODAS CLASES, CAL, HIDRÁULICA,

DE **JOSE JIMENO MIR**

Calle de la Estación, (frente al café).—TORTOSA  
Mármol,—Artificial,—Azulejos,—Baldosines,—Vidriados,—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.  
Se reciben encargos de Baldosas.  
En todos dibujos—Precios económicos.

**SUCURSAL Máquinas SINGER para coser SUCURSAL**  
EN TARRAGONA EN REUS

Rambla de San Juan 41 **PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS]** Calle de Monterols, 40  
Recomendamos la máquina **BOBINACENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico  
Sucursal en Tortosa: **Angel, 14**

**GÉNEROS EXISTENTES**  
Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.  
Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.  
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.  
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª  
Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas DE **ENRIQUE ZARAGOZA**  
SAN BLAS, 11.—TORTOSA  
Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro  
Fabricación moderna

**GÉNEROS EXISTENTES**  
Brea Munera con esencia, clase 1.ª  
Cerveza alemana tónica y de gran pureza.  
Cervezas extrageras de varias clases.  
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:  
Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes